



## El Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina celebra dos años de trabajo

Se cumplen dos años desde la firma del primer acuerdo voluntario entre bancos del país que busca promover prácticas de inversión sostenible dentro del sistema financiero argentino. Desde su creación, el Protocolo de Finanzas Sostenibles ha logrado ampliar y consolidar la cooperación en temas ambientales y sociales entre las 21 entidades signatarias, quienes en conjunto representan más del 75% del crédito otorgado en el país. Los signatarios trabajan con el objetivo conjunto de promover una estrategia de sostenibilidad unificada en el sistema bancario argentino.

Impulsada con el apoyo de BID Invest (brazo privado del Banco Interamericano de Desarrollo) y de Fundación Vida Silvestre Argentina, la iniciativa se constituyó en un acuerdo marco sobre cuatro ejes estratégicos: i) desarrollar políticas internas para implementar estrategias de sostenibilidad; ii) crear productos y servicios financieros para apoyar el financiamiento de proyectos con impacto ambiental y social positivo; iii) optimizar los actuales sistemas de análisis de riesgo con foco medioambiental y social y iv) promover una cultura de sostenibilidad.

Los bancos signatarios han avanzado con la creación de una Guía para el desarrollo de una Política de Sostenibilidad que tiene por objetivo brindar lineamientos básicos que permitan institucionalizar dicha política, propiciando un marco de actuación y definiendo buenas prácticas en el sector bancario. De esta forma, además de rentables, las operaciones bancarias podrán también contemplar el cuidado del planeta siendo socialmente responsables.

Aún en este contexto desafiante, tanto a nivel local como global, los bancos firmantes se encuentran realizando acciones tendientes a la incorporación de la evaluación de los riesgos ambientales y sociales al análisis de crédito tradicional, buscando mitigar el impacto socioambiental en pos de un desarrollo más sostenible.

Complementariamente, los integrantes del Protocolo abordaron la problemática de inclusión y diversidad con enfoque en género, como un primer paso hacia la reducción de las brechas existentes en materia de financiamiento y empoderamiento de la mujer. Este esfuerzo tiene el fin de unificar definiciones y métricas que permitan trabajar en mejoras tanto en el otorgamiento de financiaciones como en temas de políticas internas dentro de cada entidad.

A lo largo de estos dos años, el Protocolo de Finanzas Sostenibles hizo posible la identificación de especialistas, la capacitación de diversos equipos de los bancos miembros, el intercambio y la colaboración entre entidades estatales y privadas tanto de capital nacional como internacional, y sentó las bases para contemplar políticas transversales a todas las áreas de especialización de los bancos. El proceso de intercambio y trabajo conjunto iniciado por el Protocolo significará un cambio profundo en el sistema bancario argentino.

Con la convicción de que el futuro de la sostenibilidad debe ser un compromiso de toda la sociedad, los bancos firmantes esperan reunir nuevos adherentes para que la capacidad transformadora propia de los dadores de crédito logre contribuir al desarrollo sostenible del país.

---

**Bancos Fundadores:** Banco de la Nación Argentina, Banco Galicia, Banco Ciudad, Banco BICE, Banco CMF, Banco Supervielle, Santander, Banco Provincia de Buenos Aires, BBVA en Argentina, Banco Macro, HSBC Argentina, Banco Patagonia, Itaú Argentina, Banco Comafi, Banco Industrial, Banco Mariva, Banco de Tierra del Fuego, BST. **Bancos**

**Adherentes:** Banco Hipotecario, Banco Formosa, Bancor.

**Testigos de Honor:** ADEBA, ABA, ABAPPRA.

**Entidades Promotoras:** BID Invest, Fundación Vida Silvestre Argentina.